

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a diez días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las doce horas diez minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 10 de julio del año 2014: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Srta. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Sr. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sanchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se inicia por tanto, la sesión ordinaria correspondiente a este día. Sírvase señor Secretario, poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 03 de julio de 2014".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Quisiera que se pusiera en el último punto del orden del día, añadir una más, para lamentar el deceso de Lía Centeno de Akel, quien falleció la semana anterior. Una dama dedicada muchos años a la locución, fue parte de la radiodifusión de Guayaquil y del Ecuador, Licenciada en comunicación social y psicóloga, modelo de muy buena proyección hace muchos años atrás, fue compañera mía dentro del canal durante muchos años, ella era locutora en cabina y fue modelo del programa que todavía yo mantengo. Mi sentimiento particular y de quienes la conocimos a toda su familia, en especial a Jorge Akel Ruiz, que fue su esposo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Baquerizo, como estamos ya en conocimiento del orden del día que no fue oportunamente reformado, entonces le propongo lo siguiente, ya lo hicimos alguna vez, que se publique el Acuerdo, lo firmo con usted señor Secretario y lo ponemos en la sesión siguiente para que sea ratificado por el Concejo, porque ya no puede resolverse dentro de esta Sesión, pero lo importante es que salga. Concejal Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Elevo a moción el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Manuel Samaniego, tiene apoyo de los Concejales Gustavo Navarro, entre otros; pero hago una precisión, que las señoritas, señoras y señores Concejales, que no hayan estado presentes en la sesión pertinente cuya acta estamos conociendo y aprobando ahora, les recuerdo su obligación de abstenerse antes de la votación".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Considero mi abstención en este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Hay una abstención de la Concejala Luzmila Nicolalde. Tome votación señor Secretario, proclamar el resultado de la votación".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a

favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, abstención; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Lídice Aldas, Susana Gonzalez y Luis Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales y una (1) abstención de la señora Concejala Luzmila Nicolalde Cordero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 03 DE JULIO DE 2014**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día jueves 10 de julio de 2014 por la señora Concejala Zaida Loayza Romero”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día. Concejala María del Carmen Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala María del Carmen Alman, apoyada por los Concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Lídice Aldas y Doménica Tabacchi. Tome votación señor Secretario, proclame el resultado de la votación y dé paso a la incorporación del Concejal alterno”.- **SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Maria del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Lídice Aldas y Doménica Tabacchi, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DÍA JUEVES 10 DE JULIO DE 2014 POR LA SEÑORA CONCEJALA ZAIDA LOAYZA ROMERO**. Una vez aprobadas las licencias, con su venia señor Alcalde, se incorpora a la sesión el señor Concejal Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Prosiga con el punto tres del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **“REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA LOS VALORES POR LA OCUPACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ORDENAMIENTOS MUNICIPALES; E INGRESO DE VEHÍCULOS A LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VÍVERES”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejales Aldas y Samaniego”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “La semana pasada cuando estuvimos en el debate de este punto, yo hice algunas observaciones respecto al tema, fundamentalmente que más allá de mejorar la calidad del servicio, pudiéramos también siempre con las mejoras, cuidar en lo más posible el bolsillo de cada uno de los guayaquileños y aparte de eso también, propiciar

siempre una posibilidad educativa de los usuarios para que tengan una participación ciudadana interesante en el rol que ellos cumplen. Si bien es cierto esto se elevó a moción y no pudo ser aprobado, que era fundamentalmente mantener el precio de US\$0.35, sólo en la primera hora para los carros livianos, absolutamente nada más cambiaba, no pudo ser aprobado y es parte de la forma de legislar en la que estoy totalmente de acuerdo, quiero hacer una sugerencia que si bien es cierto, antes de la votación en la cual, sería importante también decirlo, me voy a abstener para ser coherente con el planteamiento que hice y que tiene coordinación con el compromiso que tengo con la ciudadanía, quiero sugerir a la Comisión encargada de Mercados y de Soberanía Alimentaria, que pudieran de pronto hacer una investigación, un análisis de otros puntos y factores, que pueden apoyar esta calidad del servicio, para que siempre este Municipio tenga la posibilidad de hacer reformas y mejoramiento de calidad de servicio integral, me parece que hay otros elementos, por ejemplo, cómo se despacha, cómo se descargan los alimentos y otros actores que sería interesante y lo planteo siempre como sugerencia y con el respeto debido, para que la Comisión lo revise”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “No hay ningún problema Concejala, yo le solicito lo siguiente: Hágame llegar una comunicación a mí, después fuera de esta votación y discusión, con sus planteamientos, con mucho gusto se lo paso a la Comisión pidiendo el respectivo informe. El Concejal Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, compañeros concejales, una vez revisado el proyecto de reforma de la Ordenanza, quiero elevar a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Manuel Samaniego, con el apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Consuelo Flores y Susana González, señor Secretario, tome votación y proclame el resultado, tomando en consideración las abstenciones interpuestas”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Considere mi abstención”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Abstención”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Considere mi abstención”.- **EL CONCEJAL BRAVO:** “Considere mi abstención”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, abstención; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, abstención; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, abstención; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Consuelo Flores y Susana González, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y cinco (5) abstenciones presentadas por los señores Concejales María del Carmen Alman, Lídice Aldas Giler, Carlos Luis Morales Benitez, Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez y Gustavo Navarro Guerrero. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA “REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA LOS VALORES POR LA OCUPACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ORDENAMIENTOS MUNICIPALES; E INGRESO DE VEHÍCULOS A LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VÍVERES”. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 106 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS Y ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de

Guayaquil, en primer debate de los proyectos de Ordenanzas relacionadas con gestión ambiental, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que a continuación se detallan: **4.1.- ORDENANZA QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL SUBSISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL. 4.2.- ORDENANZA PARA PREVENIR Y MITIGAR EL RUIDO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL. 4.3.- ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ACEITES USADOS. 4.4.- REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS CENTRALES FIJAS Y DE BASE DE LOS SERVICIOS FIJO Y MÓVIL TERRESTRE DE RADIOCOMUNICACIONES. 4.5.- ORDENANZA QUE REFORMA LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL ESTABLECIDOS EN LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA ACTIVIDADES O PROYECTOS UBICADOS DENTRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. 4.6.- ORDENANZA QUE REFORMA PARTE DEL ART. 75 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL. 4.7.- ORDENANZA QUE REFORMA PARTE DE LOS ARTS. 23 Y 24 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE PARCELACIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS. 4.8.- ORDENANZA QUE REFORMA PARTE DEL ART. 14 DE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS TIPO LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS.** Hasta ahí el punto cuarto del orden del día, con sus ocho numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Una precisión para las señoritas, señoras y señores Concejales, estas ordenanzas, reformas, revisiones, etc., responden a los diálogos constructivos que hemos tenido en esta materia, hace algún tiempo, tanto con la Contraloría como con el Ministerio del Ambiente, de manera que es simplemente una cuestión de trámite, importante por cierto, pero su origen es ese. Concejala Consuelo Flores”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el cuarto punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyo de los Concejales Josue Sánchez, Doménica Tabacchi, Gustavo Navarro, Ezio Bravo, Luis Murillo, Manuel Samaniego, María del Carmen Alman, Carlos Luis Morales y Luzmila Nicolalde. Tome votación señor Secretario. Concejales Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “En el punto cuatro, todas las ordenanzas como usted bien lo señala, son recomendaciones de parte de la competencia de este organismo cantonal que va a dar las licencias ambientales y sobre la calidad de aire y la contaminación acústica que son los dos puntos más importantes, queríamos precisar, recomendar y proponer también, sabemos que hay una empresa consultora, que va a realizar una serie de lecturas, precisiones, medidas y va a utilizar los mecanismos precisos. Que se hagan las recomendaciones pertinentes para la clasificación en Guayaquil, primero, del tema de la contaminación acústica y la calidad de aire. Entendemos que hay ciertos parámetros que ya tiene el Distrito Metropolitano de Quito y que lo está utilizando. Ellos tienen ya un avance en el programa 1, son dos programas específicamente. El primer programa de la red metropolitana de monitoreo atmosférico que tiene Quito ha hecho un inventario de misiones, ha hecho un monitoreo y vigilancia de la calidad del aire, ha hecho una implantación y vigilancia epidemiológica de las enfermedades de contaminación por el aire y un modelo de los contaminantes primarios y secundarios del aire. Es importante que Guayaquil tenga eso, en algún momento la Comisión de Medio Ambiente nos reunimos y el Ing. Coloma nos explicó precisamente que, Guayaquil tiene otras condiciones totalmente diferentes a las de Quito, estamos bendecidos por este corredor natural que evacúa el aire contaminado, prácticamente en su totalidad por la vía Chongón; pero queríamos precisar específicamente también en cuanto a la contaminación acústica, no tenemos en tal caso esa benevolencia con el medio ambiente. Quisiéramos

específicamente en el área sanitaria, docente, cultural, oficinas, gobiernos e industrias y zonas habitables y zonas de servicios, se establezca por lo menos un parámetro de cuál es esa línea umbral, esa línea que podría considerarse en decibelios nociva para los Guayaquileños? Que se nos informe eso en la próxima sesión, en segundo debate, y esas observaciones específicamente las pasaremos por escrito para que podamos tratarlas en el segundo debate”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Yo presumo que el estudio contiene eso, pero en todo caso pase las observaciones por favor, con todo gusto y que se nos informe a todos al respecto lo más pronto posible. Tome votación, señor Secretario, y proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Gustavo Navarro, Josue Sánchez, María del Carmen Alman, Manuel Samaniego, Carlos Luis Morales y Luis Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, con sus ocho numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS RELACIONADAS CON GESTIÓN AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: 4.1.- ORDENANZA QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL SUBSISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL. 4.2.- ORDENANZA PARA PREVENIR Y MITIGAR EL RUIDO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL. 4.3.- ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ACEITES USADOS. 4.4.- REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS CENTRALES FIJAS Y DE BASE DE LOS SERVICIOS FIJO Y MÓVIL TERRESTRE DE RADIOCOMUNICACIONES. 4.5.- ORDENANZA QUE REFORMA LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL ESTABLECIDOS EN LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA ACTIVIDADES O PROYECTOS UBICADOS DENTRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. 4.6.- ORDENANZA QUE REFORMA PARTE DEL ART. 75 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL. 4.7.- ORDENANZA QUE REFORMA PARTE DE LOS ARTS. 23 Y 24 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE PARCELACIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS. 4.8.- ORDENANZA QUE REFORMA PARTE DEL ART. 14 DE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS TIPO LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración y para resolución del Concejo, el punto número cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 letra k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), del **PLAN OPERATIVO y PRESUPUESTO GENERAL ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2014 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE**

GUAYAQUIL EP, que fuera aprobado por el Directorio de **EMAPAG EP** en sesión del 12 de junio de 2014”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Este punto es solo para conocimiento de los Concejales y Concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “*Se deja constancia que ha sido puesto en conocimiento de los señores, señoras y señoritas Concejales, el punto cinco del orden del Día*”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Continúe con el sexto y último punto del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del **ING. FERNANDO URAGA YCAZA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: “Para elevar este punto del orden del día, con los sentimientos de pesar a su distinguida familia por esta irreparable pérdida de un gran deportista como lo fue Fernando Uruga Ycaza”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Dejar constancia que fue un eficiente colaborador del Municipio. Sume mi voto también señor Secretario, en esta moción, que está debidamente apoyada. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Josue Sánchez, Susana González, María del Carmen Alman, Ezio Bravo, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes, adicionándose el voto favorable del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL SEÑOR ING. FERNANDO URAGA YCAZA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria para el día jueves 17 de julio de 2014, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.-

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y dos minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL